I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL CURSO DE CAPACITACION "PLAN FORMATIVO PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE QUESOS ARTESANALES"

DECRETO N° 1161 /

LOTA, 15.06.2018

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 2265 de Fecha 29.12.2017 que aprueba convenio de colaboración con Transferencia de Recursos de Programa Mas Capaz, Personas con Discapacidad Año 2017;

b) Bases Administrativas elaboradas para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para curso de capacitación **"PLAN FORMATIVO PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE QUESOS ARTESANALES";**

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBASE BASES ADMINISTRATIVAS, elaboradas para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para curso de capacitación **"PLAN FORMATIVO PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE QUESOS ARTESANALES".**

2º APRUÉBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, para curso de capacitación **"PLAN FORMATIVO PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE QUESOS ARTESANALES".**

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO

VºBº ASESORIA JURIDICA

ZSH/zsh.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Jefe Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Control.-
- SECPLAN.-
- Pagina Web
- Archivo.-